

	Dependencia Facultad de Salud	Comité: Consejo de la Facultad de Salud	No: 33-2013	Páginas: 12
		Lugar: Salón del Consejo de la Facultad de Salud	Fecha: Martes 1º de octubre de 2013	Hora Inicio: 8:25 a.m.

Objetivos: Reunión Ordinaria del Consejo de Facultad

Asistentes

1.	Julián Alberto Herrera Murgueitio, Decano, quien preside	2.	Jesús Alberto Hernández Silva, Director Escuela de Odontología
3.	María Fernanda Tobar Blandón, en representación del Director de la Escuela de Salud Pública	4.	Claudia Santamaría de Herrera, Directora Escuela de Enfermería
5.	Víctor Hugo Dueñas Rivera, Director Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico	6.	José María Satizabal Soto, Director Escuela de Ciencias Básicas
7.	Claudia Inés Gómez Perdomo, Directora Escuela de Rehabilitación Humana	8.	Adolfo Contreras Rengifo, en representación de los Centros e Institutos de Investigación
9.	Mercedes Salcedo Cifuentes, Representante Profesoral (Principal)	10.	Heriberto Asprilla Castaño, Representante Estudiantil (Suplente)
11.	Mauricio Palacios Gómez, Vicedecano de Investigaciones	12.	María Eugenia Hue Solano, Coordinadora Administrativa (Invitada)
13.	Manuel Vicente Llanos, Coordinador Grupo de Comunicaciones (Invitado)	14.	Alexandra Cerón Ortega, Coordinadora Académica (Secretaria)

Agenda

1.	Verificación del quórum y aprobación del orden del día.	2.	Lectura, discusión y aprobación acta 32 de 2013
3.	Tareas Pendientes	4.	Movimiento de Personal
5.	Casos Estudiantiles	6.	Informes
7.	Correspondencia para Decisión	8.	Representación Comité de Credenciales
9.	Correspondencia para Información	10.	Varios

Desarrollo de la Reunión

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez verificado el Quórum, se aprueba el orden del día y se da inicio a la reunión. Se excusan la Vicedecana Académica y el Director de la Escuela de Medicina.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA 32 DE 2013.

Se aprueba

3. TAREAS PENDIENTES

- Carta del Consejo de Facultad a la profesora Laura Elvira Piedrahita con motivo de su renuncia al Comité de Ética, haciendo un reconocimiento por la labor realizada. Responsable: Secretaria de Consejo de Facultad. Cumplida.

4. MOVIMIENTO DE PERSONAL

El Consejo, conforme los datos consignados, aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

Comisiones Académicas

- Patricia Quintana (Escuela de Rehabilitación Humana). Del 3 al 5 de octubre de 2013, en Bogotá.

- Jaqueline Cruz (Escuela de Rehabilitación Humana). Del 16 al 17 de septiembre de 2013, en Dos Quebradas y del 18 al 20 de octubre de 2013, en Bogotá.
- Janeth Rocío Zúñiga (Escuela de Ciencias Básicas). Del 21 al 24 de octubre de 2013, en Barcelona.
- Julio Cesar Montoya Villegas (Escuela de Ciencias Básicas). Del 6 al 10 de octubre de 2013, en Bogotá.
- Jesús Felipe García (Escuela de Ciencias Básicas). Del 6 al 9 de octubre de 2013, en Bogotá.
- Enrique Herrera Castañeda (Escuela de Medicina). Del 11 al 18 de octubre de 2013, en Boston.
- Edgar Iván Ortiz (Escuela de Medicina). Del 30 de octubre al 2 de noviembre de 2013, en Argentina.
- Hoover Canaval Erazo (Escuela de Medicina). Del 22 al 25 de octubre de 2013, en La Paz Bolivia.
- Carlos Andrés Fandiño (Escuela de Salud Pública). Del 4 al 6 de octubre de 2013, en Bellavista, Perú.
- María Janeth Mosquera (Escuela de Salud Pública). Del 1 al 4 de octubre de 2013, en Montreal, Canadá.
- Melba Patricia Ocampo (Escuela de Enfermería). Del 29 de octubre al 1º de noviembre de 2013, en Brasil.
- Luz Mila Hernández (Escuela de Enfermería). Del 29 de octubre al 1º de noviembre de 2013, en Brasil.

Modificaciones y Cancelaciones

- Adolfo Contreras Rengifo (Escuela de Odontología). Modificar la Resolución No. 272, en donde se autorizó comisión académica para viajar a Bogotá, en cuanto a que el evento se reprogramó para la semana del 28 al 30 de Octubre 2013.
- María Isabel Gutiérrez (Escuela de Salud Pública). Modificar la Resolución No. 272, en donde se autorizó comisión académica para viajar a El Salvador, en cuanto a que el evento se reprogramó para la semana del 4 al 8 de noviembre 2013.
- María Isabel Gutiérrez (Escuela de Salud Pública). Modificar la Resolución No. 203, en donde se autorizó comisión académica para viajar a México, en cuanto a que el evento se reprogramó para la semana del 7 al 12 de octubre de 2013, por lo tanto el valor de los viáticos corresponde a U\$ 1513.
- Felipe García (Escuela de Ciencias Básicas). Cancelar comisión académica aprobada mediante Resolución No. 272, para viajar a Manizales, debido a compromisos académico-administrativos en la Unidad Académica.

Autorización de Actividad Bonificable.

- Lina María García Zapata (Escuela de Odontología). Por desarrollo de la tercera fase de Sistema de Información Modular Integrado para la Oficina Docencia Servicio de la Facultad de Salud. Período: 1º de octubre al 30 de noviembre de 2013.
- María Fernanda Tobar (Escuela de Salud Pública). Por desarrollo de la segunda fase de propuesta de Fortalecimiento de la oficina de Extensión y Proyección Social de la Facultad de Salud. Período: 1º de octubre al 30 de noviembre de 2013.
- Carlos Andrés Fandiño (Escuela de Salud Pública). Por desarrollo de actividades relacionadas con la supervisión cualitativa, en el marco del proyecto Evaluación del impacto de la implementación del piloto de moto vía en Cali, en términos de flujo, la velocidad y la seguridad vial. Contrato No 043. Período: 1º de octubre al 20 de diciembre de 2013.
- Carlos Alberto Velasco (Escuela de Medicina). Por clases para Residentes de la Especialización en Enfermedades Infecciosas en Pediatría, con la asignatura Metodología de Investigación I. Período: 1º de octubre al 13 de diciembre de 2013.
- Oscar Gutiérrez (Escuela de Ciencias Básicas). Clases en la asignatura Farmacología II en el período agosto-diciembre de 2013.

Encargatura

- Alejandra María Díaz Tamayo (Escuela de Medicina). En la Dirección del Programa Académico de Tecnología en Atención Prehospitalaria, del 2 de octubre al 1º de noviembre de 2013.

5. CASOS ESTUDIANTILES

El Consejo de Facultad, autoriza las siguientes exenciones de matrícula financiera:

- Lizardo Saavedra Conde (201103109). 100% de la matrícula básica y derechos especiales para cursar la Maestría en Salud Pública, en el período agosto-diciembre de 2013. Docente nombrado.
- Sonia Osorio Toro (201200422). 20% de matrícula básica para cursar la Maestría en Ciencias Biomédicas, en el período agosto-diciembre de 2013. Docente contratista.
- Carlos Humberto Valencia (2012001416). 25% de matrícula básica para cursar el Doctorado en Ciencias

Biomédicas, en el período agosto-diciembre de 2013. Docente contratista.

6. INFORMES

6.1 Del Vicedecano de Investigaciones

- Se publicó la Revista Colombia Médica, en la cual para esta vez se realizaron cambios en sistemas y será en formato html, lo que significa que se tienen todos los documentos para entrar a PubMed Central, sólo se está a la espera de la validación. Sería la primera Revista Colombiana en ingresar a PubMed, con lo cual se aspira en un año estar en el cuartil dos de la clasificación SCImago. La editorial está a cargo de la profesora Gloria Inés Palma y lo destaca porque ella fue una de las artífices de la erradicación de la Oncocercosis. Aunque la versión oficial de la Revista Colombia Médica es en inglés, se aspira a sacar versiones en español.
- El sábado 5 de octubre se llevará a cabo reunión con los Grupos de Investigación que apoyarán el Doctorado en Salud con el fin de homogenizar algunos aspectos que se han identificado, en el sentido que la presentación muestre que hay una interrelación en lo que se hace. El Vicedecanato de Investigaciones está haciendo la revisión de Pubindex y Scopus de cada uno de los grupos para reflejar algo coordinado, se buscará la producción y se definirá las líneas de los grupos desde el punto de vista externo.
- Se recibió derecho de petición del profesor Néstor Hugo Millán por el rechazo a un trabajo que presentó como ponencia de investigación para el Simposio de Investigaciones en Salud. Con base en la revisión que se hizo desde el Vicedecanato de Investigaciones y desde el Comité de Investigaciones se le dio respuesta en el sentido de ratificar que no es una ponencia de investigación sino una ponencia de divulgación. Es importante resaltar la calidad del trabajo y teniendo en cuenta que la Rectoría está organizando un Foro de Discapacidad para lanzar la Política de Discapacidad, se le recomendó al profesor presentarla en dicho evento.
- En relación con el Simposio de Investigaciones en Salud informa que se están traduciendo las ponencias y se tiene el 50% de los permisos para publicar en la Revista Gastrohup. Mañana se dará inicio al Taller de Comunicación con la Discapacidad, que es una necesidad en salud, por lo cual le ha planteado a las profesoras Mónica Carvajal y Ana Milena Galarza, que en el marco de la Política de Discapacidad, sea un proyecto permanente como un curso electivo y que en el futuro fuese obligatorio para todos los pregrados de la Facultad de Salud.
- La Vicerrectoría de Investigaciones envió un listado de proyectos que en el SICOP están con pendientes, que en su mayoría no son graves. A cada Representante de las Escuelas ante el Comité de Investigaciones se le entregó el listado con el fin de que los profesores se acerquen al Vicedecanato para hacer la revisión y se espera que a enero se tenga resuelto al menos el 60% de los pendientes.
- Se presentarán para aprobación del Consejo de Facultad cursos para diseñar proyectos de investigación y con la Escuela de Medicina se aprovechará la coyuntura que tienen una cantidad de profesores que requieren subir de escalafón y tener investigación, para hacer un banco de proyectos y tenerlos casi al punto de ética, antes que ingresen los estudiantes nuevos de posgrados en ciencias clínicas. Los cursos serán tipo taller y quienes participen deben salir con un proyecto. Para Medicina y Ciencias Básicas se hará un curso sobre ensayo clínico y observaciones y otro sobre reporte de caso y series de caso, para ciertas áreas clínicas. Solicita a las Unidades Académicas que sí tienen interés en que se diseñe algún curso para la elaboración de proyectos de alta calidad, lo hagan saber para apoyarlos.

6.2 De la Representante Profesoral

- No estuvo en la reunión de Corpuv de la semana pasada dado que estaba en la reunión de cierre de la visita de Pares Evaluadores del Programa Académico de Bacteriología y Laboratorio Clínico. Hace referencia a documento enviado por la Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana, que es un artículo que escribió un profesor de la Facultad de Ingenierías en el cual hace una comparación de cómo puede impactar en el salario de los docentes los cambios que están haciendo en la 1279. El docente invita a que se haga ese mismo análisis frente a los cambios que Colciencias está sugiriendo en la clasificación de Grupos de Investigación y cómo eso también impacta el salario de los docentes y al mismo tiempo cómo esos dos cambios se interrelacionan frente al puntaje y escalafón docente. Es importante compartir ese trabajo con docentes de otras Universidades.

6.3 Del Decano

- El martes 24 de septiembre estuvo en Bogotá participando en reunión de las Universidades con el Viceministro de Salud. Quedó claro que el gobierno en lo que resta de período tiene tres prioridades, el trámite de la ley

ordinaria de la reforma a la salud, el financiamiento del sistema de seguridad social y la reglamentación de la Ley 1438, específicamente la implementación del Programa de Especialización en Medicina Familiar para todo Colombia. El Ministerio de Salud y Protección Social quiere formar 10.000 Médicos Familiares en los próximos diez años y está analizando cómo hacerlo. Se presentaron las conclusiones de un grupo de trabajo que tiene que ver con un currículo que se va a sacar como base para todos los Programas de Medicina Familiar, que se espera esté listo en octubre. Hoy continúa la reunión y está en representación de la Facultad de Salud la doctora Liliana Arias Castillo.

- La semana pasada se llevó a cabo la visita de Pares Evaluadores para la renovación de la acreditación de alta calidad del Programa Académico de Bacteriología y Laboratorio Clínico y el día miércoles fue la reunión de cierre con presencia del Rector, los Vicerrectores, las directivas de la Facultad y los profesores del Programa Académico. En el informe se exaltaron las fortalezas del Programa en lo que tiene que ver con aspectos académicos y hubo algunas observaciones que son factibles en el corto plazo y otras podrían ser posibles en el largo plazo como la creación de un Centro de Investigación propio de la Escuela.

El Director de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico aclara que los Pares Evaluadores recomiendan finalmente en su informe que se debe implementar un laboratorio que le permita al Programa Académico desarrollar una de sus fortalezas como por ejemplo Metrología, lo cual le permitiría desarrollar una nueva visión de la Escuela, asunto que fue planteado el semestre pasado.

El Decano señala que teniendo en cuenta que se tiene visita de Pares Evaluadores para otros Programas Académicos, en aras de no tener contratiempos para el buen desarrollo de estas, recomienda que cuando se tenga dificultades en las Unidades Académicas se traten internamente y que se fortalezca la comunicación en algunos aspectos. Al respecto menciona que en la reunión con los Pares se debió dar claridad acerca de la extensión pues les llamó la atención que siendo un proceso misional, en las asignaciones académicas no se tenían horas asignadas. Se les explicó que no es que los docentes no pueden tener horas en actividades de extensión, lo que se ha dicho es que para poder asignar esas horas se debe cumplir la normatividad vigente, que establece que un proyecto de extensión debe ser avalado por la Unidad Académica, por el Consejo de Escuela y por el Consejo de Facultad y que debe tener informes semestrales. Lo anterior porque en el 2010 le descontaron a la Facultad \$870 millones y el Director Financiero indicó que correspondía a actividades de extensión que estaban en las asignaciones académicas. El Decano reitera que no se está impidiendo hacer actividades de extensión sino que deben cumplir con los criterios que establece la resolución 022-2001 y lo que se acordó, de acuerdo a la potestad del Consejo de Facultad, es que se colocaran en Actividades Orgánicas Complementarias, cuando son de extensión solidaria.

El otro aspecto que mencionaron los Pares Evaluadores fue el tema de los insumos para los Laboratorios y consideran que el costo no lo debe asumir la Facultad sino la Universidad, puesto que son laboratorios para la enseñanza del pregrado. Recuerda que cuando asumió el Decanato hizo un recorrido por las Unidades Académicas para evaluar las necesidades, e identificó esta situación en el sentido que la Universidad no aporta recursos para la compra de reactivos para las prácticas de pregrado. En su momento se reunió con el Rector para tratar entre otros este tema y después se dio la discusión de la reglamentación de los laboratorios con las Facultades de Ciencias Naturales y Exactas e Ingenierías y propuso que el tema de reactivos fuera asumido por el Fondo Común; sin embargo, la Facultad de Ingenierías manifestó que ellos no necesitaban esa financiación por parte de la Universidad, como se hace para la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas; finalmente se acordó que como era una reglamentación marco, que en la reglamentación específica se abordaría el tema. La intención de que quedara en la reglamentación era porque es la forma de dar una solución definitiva y que no quede a voluntad del Rector; sin embargo, como no se logró, se tomó la decisión que la Facultad apoyaría este tipo de necesidades.

- El miércoles 25 de septiembre no le fue posible asistir a la Inauguración del II Encuentro de Enfermeras con Formación Doctoral, dado que fue citado a Consejo Académico. El jueves 26 de septiembre asistió a la Inauguración del Coloquio de Enfermería. Resalta y felicita a la Escuela de Enfermería por la organización del evento que contó con asistencia nacional e internacional. Es gratificante la realización de este tipo de eventos dado que tienen que ver con el desarrollo de la investigación en la Facultad.
- El miércoles 25 de septiembre se llevó a cabo la reunión del Consejo Académico, del cual destaca:

- Se aprobó la modificación de las Especializaciones en Medicina Familiar, Ortopedia y Traumatología y

Geriatría y el aumento de cupos para la Especialización en Medicina Física y Rehabilitación.

- Se avaló la oferta académica de posgrados de la Facultad de Salud y la oferta de admisión de pregrado y cupos por transferencia para el período febrero-junio de 2013.
 - El Rector informó que hasta ese momento no había noticias del profesor Oscar Sierra.
 - El Rector informó que el presupuesto de investigación para las Universidades se aumentó por parte de Colciencias.
 - En relación con el Hospital Universitario del Valle informó que el doctor Jaime Rubiano sigue como encargado de la dirección. Hubo seis tutelas al proceso de selección que realizó la Universidad del Valle, cinco falladas a favor, y otra fallada en segunda instancia en contra; cuando salió el fallo la Universidad había entregado a la Junta Directiva del HUV el informe del concurso y se había aprobado la liquidación del contrato. Se envió la sentencia a la Corte Constitucional, quien manifestó que no la revisaría, es decir, quedó en firme la decisión del Juzgado, por lo tanto, el Rector en la Junta Directiva del Hospital, que se llevó cabo el viernes pasado, solicitó permitirle a la Universidad del Valle reabrir el proceso y hacer el examen al candidato. Se está solicitando a la Defensoría del Pueblo y a la Procuraduría un pronunciamiento sobre el caso.
 - El Rector informó que hay un Proyecto de Ley que de ser aprobado disminuiría los recursos por estampilla para la Universidad del Valle.
 - Se hizo referencia al tema de Semilleros Docentes, en relación con el estado del cumplimiento de los compromisos de iniciar los estudios en el término de dos años a partir de su vinculación, plazo que se vence en febrero de 2014. El tema se aborda más adelante.
 - Se presentó y discutió la segunda prueba para la admisión al Programa Académico de Medicina y Cirugía, la cual se avaló y se vio como algo positivo; incluso se comentó que la prueba piloto debe ser el punto de partida para que se estudie la posibilidad que se implemente para las otras Facultades. La única objeción fue de parte de los Representantes Estudiantiles en relación con la financiación. El Decano considera que la Escuela de Medicina, con los recursos que tiene, debe aportar el mayor porcentaje de ese costo y la Facultad apoyará en lo que pueda.
- El viernes 27 de septiembre asistió a reunión de la Junta Directiva del Hospital Universitario del Valle y ayer a la Junta Directiva del Hospital Psiquiátrico. Está tratando de ir a todas las Juntas Directivas dado que por la complejidad de los problemas que se abordan, las decisiones que se tomen, de alguna manera van a impactar a la Facultad.
 - El viernes 27 de septiembre asistió al Claustro de Profesores de Neurocirugía y escuchó las inquietudes de los profesores relacionadas con la necesidad imperiosa de la renovación de un Microscopio con el cual los Residentes hacen las cirugías, pues se tiene dificultades con el actual porque es antiguo. Solicitaron apoyo financiero para este aspecto, pero les explicó que para el 2014 por recursos de estampilla sólo se asignaron \$800 millones para toda la Facultad y por tanto no se puede incluir y que habría que incluirlo en el plan de inversión del HUV, para lo cual habló con el Director y se acordó hacerlo así. Mencionaron que hay obsolescencia en el instrumental quirúrgico y que eso genera las glosas y prolongación en los tiempos quirúrgicos, pero eso es algo que le compete al Hospital no a la Universidad.
 - El viernes 27 de septiembre se llevó a cabo Claustro de Profesores para abordar el tema de la reforma a la Resolución No. 083, que contó con buena asistencia (57 profesores). Dado que vienen más proyectos de reformas al interior de la Universidad y que no se puede estar citando a Claustros de Profesores todo el tiempo, le solicita a la Representante Profesoral y al Coordinador del Grupo de Comunicaciones apoyar este proceso colocando la información en el Portal de la Facultad. Se hizo un llamado para que en las Unidades Académicas se den las discusiones pertinentes y a través del foro virtual se haga la realimentación a las propuestas de reforma, dado que la Universidad, cuando se presentan argumentos sólidos, modifica las Resoluciones, pero se deben hacer las discusiones de manera oportuna.
 - En la tarde del viernes se reunió con el Director de los Posgrados Clínicos para revisar cómo iba el proceso de la convocatoria de admisión a las Especializaciones Clínicas que es la segunda este año. Considera que este proceso ha ido mejorando con los correctivos y mecanismos de control que se implementaron. El próximo viernes 4 de octubre se realizará el examen de admisión.
 - Ha estado trabajando en una comisión que se ha reunido desde junio para presentar una propuesta a la Junta Directiva del Hospital Universitario del Valle de reforma del estatuto orgánico del Hospital para hacer más viable la relación docencia servicio y que la Universidad pueda tener un papel más activo en la solución de la crisis del HUV. Mañana se tendrá una nueva reunión y una vez se tenga la propuesta, se presentará al Consejo de Facultad para discusión y poderlo llevarlo a la Junta Directiva.
 - El viernes 11 de octubre se realizará el Foro sobre la Ley Ordinaria de Reforma a la Salud, con presencia del Viceministro de Salud y algunos invitados que se han contactado.

El Coordinador del Grupo de Comunicaciones comenta que el Foro tiene como tema central el capítulo VII de la propuesta de Reforma del Sistema en Salud, que hace referencia a la formación de talento humano en salud que se restringe la formación de especialistas médicas y tiene anidada una concepción en la cual los Hospitales Universitarios podrían, por iniciativa propia, generar programas de formación de especialistas médicos sin el concurso de las Universidades. Igualmente se considera la posibilidad de volver a considerar las condiciones que actualmente existen para el reconocimiento de Hospitales Universitarios para hacerlas menos exigentes, de tal manera que lo que se plantea en la iniciativa es flexibilizar las condiciones para la implementación de una mayor cantidad de Hospitales Universitarios que puedan graduar especialistas con la posibilidad de incrementar la cantidad de estos en el país. El Foro se realizará de 9:00 a.m. a 12: 00 m, en el Club de Ejecutivos de Cali y está invitado el Viceministro de Salud y además el profesor Adolfo González con la presentación que hizo en el Consejo de Facultad y que se ha nutrido con diferentes aportes, estarán además dos Senadores. El Consejo de Facultad está invitado pero debe hacer la inscripción de manera previa. Se está invitando a los Decanos de otras Facultades de Salud. La Asociación Nacional de Internos y Residentes hará una presentación.

Comentarios al informe del Decano:

- Directora Escuela de Enfermería. Respecto al tema de extensión le preocupa la manera como se está manejando en las asignaciones académicas ese concepto. El argumento no debe ser sólo desde la Resolución 022, que es el sentido puramente legal, porque el concepto que ha trabajado la Facultad se ha fundamentado en las diversas formas de extensión que desarrolla esta, donde sólo una de esas formas es la venta de servicios. A diferencia de otras Unidades Académicas, en nuestra Facultad la extensión solidaria es inherente a su papel. Se debe retomar el trabajo que se lideró desde la Facultad, que hizo eco en la Universidad y que no se refleja en la Resolución 022-2002, consistente conceptúen el desarrollo de una conceptualización sobre ña extensión a partir de una Facultad de esta naturaleza. Le preocupa que se sigue oyendo que todos los posgrados deben ser autofinanciables frente lo cual también se ha discutido y se ha dado una argumentación sólida a la Universidad de por qué no todos los posgrados pueden ser autofinanciados, así como no toda la extensión es venta de servicios. Por tanto, considera que se debe retomar la discusión dado que eso afecta directamente las asignaciones académicas y desdibuja el perfil de una Facultad que debe hacer extensión solidaria.
- Representante Profesoral. El Rector hizo referencia a las formas de extensión, mencionó la extensión solidaria e hizo claridad diferenciando lo que era la extensión en términos de ganancias para la Universidad como venta de servicios, asesorías, consultorías y proyectos, pero también dijo que la Facultad tenía algo característico por su razón que es la extensión solidaria. A los Pares Evaluadores se les mencionó lo de las prácticas que hacen los estudiantes en los escenarios que son una forma de extensión, pero que no realimentan a los indicadores. En relación con los descuentos que se deben hacer por las diferentes actividades de extensión, el Rector manifestó que se debe tener en cuenta que es un aporte solidario para la Universidad y hace parte de cómo se suplen los aumentos de salarios de los profesores cuando se asciende por productividad intelectual. En relación con los reactivos el Rector manifestó que el Fondo Común los proporciona a la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas porque esta atiende a casi todos los Programas Académicos de la Universidad, pero la Escuela de Ciencias Básicas cubre también todos los Programas de Pregrado de la Facultad de Salud, por tanto en ese caso debería asumirlos también la Universidad.
- Director Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico. Los Pares Evaluadores encontraron unos hallazgos, entre ellos que al revisar las asignaciones académicas de los profesores vieron que había cero horas en extensión, lo cual llamó la atención porque se trata de un proceso misional. Pero en los informes de gestión se evidenció que sí se hace extensión, ante lo cual se les indicó que las horas se colocaban en Actividades Orgánico Complementarias. En relación con los reactivos en la pasada visita de acreditación se hizo referencia al tema, que en ese momento era más dramático dado que la bodega estaba llena de reactivos vencidos, y los profesores dijeron que eran obtenidos en su mayoría con donaciones de las empresas, poco de la Facultad, cero de la Universidad y algunos los compraban los profesores. Con la actual Decanatura se ha proporcionado algunos reactivos, pero se sigue trabajando con reactivos donados que están cercanos a la fecha de vencimiento y cuando se utilizan están vencidos, dado que cuando un estudiante hace una práctica lo que importa es el proceso, pues estos medios de cultivo son costosos como para comprarlos vigentes; por eso se consiguen las donaciones, pero puede tener un mensaje que el estudiante cuando hace la práctica ve que están vencidos y puede llevarse la idea que en la realidad se pueden utilizar reactivos vencidos porque funcionan. Si se hiciera pedido de todos los reactivos que se necesitan el costo se triplicaría.
- Coordinadora Oficina de Extensión. Respecto al tema de extensión considera que hay una necesidad de dar

claridad a los docentes frente a qué es, cómo se debe llevar a las asignaciones académicas y cuáles son las necesidades. Es importante además que se refleje, dado que cuando se levanta indicadores SUE no aparece la extensión en la asignación académica porque se maneja el concepto que si se coloca se sanciona financieramente, por tanto, se ha ido desestimado el interés de trabajar en este proceso. Es importante que se defina y que haya una directriz clara al respecto, dado que es un proceso misional de la Universidad. Respecto a extensión solidaria y proyección social, se sabe que se hace pero no está quedando registrada, dado que hay actividades que se hacen pero que no se notifican a la Oficina de Extensión.

- Coordinadora Administrativa. Recuerda que el Consejo Superior en el 2008 emitió una Resolución en la cual se establece que los posgrados son autofinanciables, norma que se empezó a aplicar en el año 2009. Anteriormente todos los semestres el Decano de la Facultad le solicitaba a la Vicerrectoría Académica los recursos para profesores contratistas y se los aprobaban; sin embargo, el Vicerrector Administrativo al ver que cada semestre aumentaban las solicitudes hizo un estudio y estableció a partir del 2009 un presupuesto para cada Facultad, en el entendido que los posgrados son autofinanciables. En el 2009 a la Facultad de Salud le asignaron los recursos, pero requirió un adicional de \$870 millones para poder contratar profesores para el segundo semestre de ese año y la Dirección de la Universidad los aportó para que la Facultad funcionara, pero con base en la Resolución del 2008, se le descontó a la Facultad, pero eso pasó sólo en ese año. La Administración Central dice que está bien que los profesores coloquen en las asignaciones académicas extensión y posgrados y eso no lo cobra; sin embargo, lo que pasa es que la Escuela de Medicina está colocando en las asignaciones académicas de los contratistas pregrado y posgrado financiado por Fondo Común y como la Universidad le da a la Facultad unos recursos para el año y la Escuela de Medicina contrata profesores por 11 meses desde el 16 de enero, toma todo el presupuesto que debería ser para todos los profesores de pregrado de la Facultad y cuando se inicia el segundo semestre hacen falta recursos, por tanto, los asume el Decanato. Recuerda que los descuentos por posgrado son del 30%, cursos y diplomados 18% y contratos 5%. El Decanato descuenta por posgrado 15% y por cursos 5%, dado que subsiste de los aportes que hacen las Escuelas para atender las solicitudes de las mismas Escuelas.
- Representante de los Centros e Institutos de Investigación. Considera que la extensión ha estado relegada en la Universidad y un claro ejemplo es que el último Director de la Oficina de Extensión que fue el profesor Carlos Osorio, se fue hace más de seis meses y hasta ahora el Rector no ha nombrado su reemplazo. Considera que la estructura de la Universidad debe repensarse para fortalecer el proceso misional de extensión y propone enviar una carta recordatoria al Rector de la importancia de tener un Director de Extensión que organice el tema y que lidere ese proceso misional.
- Director Escuela de Ciencias Básicas. La Escuela atiende a todos los estudiantes de pregrado de la Facultad de Salud, se tiene una carga de servicio alta en la oferta de Laboratorios, se tiene el inconveniente de adquisición de reactivos, que la Escuela los adquiere con recursos propios; y se adolece de instrumentos modernos, pues se está enseñando con materiales de hace 30 años, no equiparando lo que se enseña en la teoría con la práctica. Respecto a extensión en muchos laboratorios se podría hacer pero se desestimula por los descuentos que se hacen, pues eso hace que no se tenga precios competitivos frente a lo que ofrece un laboratorio particular. Es importante retomar el tema de extensión y replantear lo de los descuentos que establece la norma, de tal manera que esté de acuerdo con los proyectos específicos.
- Vicedecano de Investigaciones. Propone que Extensión trabaje en lo que se ha desarrollado que es la tercerización de procesos de conocimientos o la investigación por contrato. Considera que con la ayuda de la Oficina de extensión se puede empezar a conocer qué es eso y cómo se puede desarrollar. Con lo anterior Ciencias Básicas puede tener una cartera de ofertas, dado que se tiene equipos de alta tecnología con los cuales se puede ofrecer servicios, pero no de prestar equipos, sino hacer tercerización de procesos de conocimiento e investigación por contrato, dado que el conocimiento vale muchos más que un equipo.
- Decano. Considera que la extensión solidaria es importante y se debe apoyar, por tanto, considera que se debe hacer un memorando para ser difundido en los Claustros de Profesores para reforzar el conocimiento del tema de extensión.

El Consejo de Facultad acuerda enviar una comunicación al Rector manifestándole que para la Facultad es importante tener un interlocutor con la Oficina de Extensión del nivel central, dado que se trata de unos de los procesos misionales de la Universidad, dándole la visibilidad que merece.

6.4 De la Vicedecana Académica

- En el Comité Central de Currículo se presentó la modificación de la Especialización en Oftalmología y se dio el aval para presentarla al Consejo Académico.

- En el Comité de Currículo de Pregrado se revisó y discutió la reglamentación de prácticas de los Programas Académicos de Odontología y Medicina, a los cuales se hicieron aportes y se deben presentar nuevamente en dicho Comité.
- El profesor Néstor Hugo Millán de la Escuela de Salud Pública presentó una propuesta de darle un código distinto a la asignatura Constitución Política para cada Programa Académico. Después de una larga discusión se decidió que continúa como está.

6.5 Del Representante Estudiantil

- En el transcurso de toda la semana se ha estado reactivando el Consejo Estudiantil y se continúan las reuniones los miércoles en la noche. Se tuvo reunión el viernes y se solicitó apoyo con los demás Representantes de las Regionales para la consulta que se hará en la Sedes Regionales.
- El Encuentro Regional de Estudiantes cambió la fecha de realización.
- Se llevará a cabo una Peña Cultural en la Plazoleta Gabriel Velásquez, en memoria de Julián Andrés Hurtado.
- Se siguen teniendo dificultades con la participación estudiantil cuando hay flexibilidad académica, dado que los profesores siguen incumpliendo. Resalta que la Escuela de Enfermería ha apoyado la participación estudiantil.
- Falta participación de la representación estudiantil de los Programas Académicos de Fonoaudiología y Odontología.
- El Colectivo Estudiantil Popular Núcleo 5, está cumpliendo cuatro años.

6.6 De la Coordinadora de la Oficina de Extensión

- Presenta para aval, el Curso Taller de Técnicas Básicas Comunicación y Apoyo a Personas en Situación de Discapacidad, ofrecido por el Vicedecanato de Investigaciones, para profesores de la Universidad del Valle, Estudiantes Universitarios y Funcionarios de la Universidad del Valle y se llevará a cabo del 2 al 10 de octubre de 2013. Se avala y se expide la Resolución No. 290.
- Entrega a los Directores de Escuela el consolidado de las Resoluciones, que de acuerdo a la revisión, estarán para ser derogadas. Solicita revisar el listado y hacer las observaciones a que haya lugar.

7. CORRESPONDENCIA PARA DECISIÓN

- Oficio de la Dra. Yuri Takeuchi Tan, Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad ICESI, por medio del cual expresa el interés de su Universidad, en realizar un Convenio de Cooperación Interinstitucional con la Facultad de Salud, que les permita el intercambio de estudiantes y el desarrollo conjunto de investigación. Se avala.
- Memorando de la Vicerrectoría Académica remitiendo las calificaciones pendientes de registrar desde el 2005 a la fecha.

El Decano recuerda que es responsabilidad de los docentes calificar a los estudiantes a tiempo, en ese sentido, se remitirá el listado a las Direcciones de Escuela y Programas Académicos con el fin de que se reporten las calificaciones faltantes a través de la Coordinación Académica, para lo cual se acuerda un plazo de dos semanas.

- Estado de avance compromiso de Semilleros Docentes.

El Decano informa que en el pasado Consejo Académico le entregaron el listado de los profesores vinculados en el Programa de Semilleros Docentes de la Facultad de Salud y quienes tienen un contrato en el cual se comprometen a realizar una segunda especialización. Algunos de ellos no han informado cómo van a cumplir ese compromiso; de los siete profesores de la Facultad de Salud, cuatro no han informado pese a las diferentes comunicaciones desde la Escuela de Medicina y desde la Facultad. Las implicaciones de no cumplir con ese compromiso de parte de los profesores en primer lugar es la destitución inmediata, reporte a la Procuraduría, inhabilidad para ejercer cargos públicos por 10 años, la devolución de los dineros que la Universidad le ha pagado durante los dos años de vinculación y además pueden quedar inmersos en un proceso disciplinario. Hay una situación especial con el profesor Héctor Javier Benítez quien presentó un certificado en Neuroanestesia de la Fundación Santa Fe de Bogotá; sin embargo, la Resolución No. 031-2009 establece que debe entregar un título. Ha preparado borrador de comunicación para ser enviada a los profesores con el fin de recordarles su compromiso.

El Consejo de Facultad acuerda enviar la comunicación a los Jefes de Departamentos y Director de Escuela, con copia a los docentes vinculados bajo el Programa de Semilleros Docentes, solicitando informar los avances para el cumplimiento del compromiso adquirido.

- Llegó comunicación del Laboratorio de Endocrinología dirigida al Consejo de Facultad en el cual hace un recuento de un problema que tiene y que menciona que es de competencia del Consejo de Facultad, lo cual se considera que no es así. El Decano comenta que el Servicio de Salud tiene unos problemas de sostenibilidad financiera como toda EPS adaptada y por tanto se deben establecer las estrategias que permitan ser viable. En el Servicio Médico uno de los costos más altos es el Laboratorio, por tanto, consiguió un proveedor que desde el punto de vista financiero le permite sobrevivir. Con la propuesta que se le hizo al proveedor se le garantiza un mínimo de exámenes de laboratorio para que fuera viable y ese mínimo no se ha cubierto, por tanto, la Directora del Servicio Médico se reunió con la doctora Matilde Bernal para que baje las tarifas, dado que son altas comparadas con el mercado y la Doctora Bernal no aceptó, por tanto, el Servicio Médico dijo que no podían seguir prestando los servicios. Dado que el tema de la prestación de servicios y la contratación es del resorte de la Unidad Académica, informa al Consejo de Facultad y considera que se debe responder en el sentido que se ve con buenos ojos que haya una aproximación con el Servicio de Salud dado que serían más competitivos, pero que la contratación no es con el Consejo de Facultad, sino directamente con el Servicio de Salud.

8. REPRESENTACIÓN AL COMITÉ DE CREDENCIALES

El Decano recuerda que el Consejo de la Escuela de Medicina envió carta al Rector argumentando que era importante que en el Comité de Credenciales haya un Representante por cada uno de sus Departamentos y en ese mismo sentido se pronunció la Escuela de Ciencias Básicas. Está de acuerdo que el Comité de Credenciales debe ser un espacio para un debate académico donde no sólo se revisa la parte salarial; sin embargo, la norma establece y fue ratificado por dos conceptos jurídicos, que en dicho organismo se debe tener un representante por Escuela. Ha estado en el Comité de Credenciales y en el Consejo de la Escuela de Medicina, revisando la normatividad, pero hay una carta del Rector con una posición oficial de él y del Vicerrector Académico en relación con lo que establece la norma emanada del Consejo Superior. Se esperaba que el Rector presentara al Consejo Superior la modificación, pero no ha recibido respuesta a la carta que se envió y de acuerdo con conversaciones con la Dirección Central no lo presentará a dicha instancia. La comunicación que envió el Rector se remitió a las Escuelas de Medicina y Ciencias Básicas y eso generó un conflicto con el Comité de Credenciales, por tanto, como Consejo de Facultad se deben mirar las posibles salidas legales, en ese sentido, tiene una propuesta para aval y es que la Escuela designe un representante ante el Comité de Credenciales, cumpliendo así la normatividad vigente, y el resto de asistentes de los Departamentos asistan al Comité como invitados permanentes con horas asignadas en Actividades Orgánico Complementarias.

Al respecto se realizan los siguientes comentarios:

- Representante Profesoral. En reunión con el profesor Gustavo Echeverry, que hace parte del Comité de Credenciales, se analizó que sí bien está la norma, también hay vacíos en las dos normas que permiten o dan la oportunidad para que la solicitud que están haciendo los profesores sea viable. Considera pertinente que en el Consejo de Facultad se presente ese análisis por parte de algún integrante del Comité de Credenciales, dado que se ha mencionado que en otras Facultades como Ciencias Sociales y Económicas, que tiene Departamentos, va un representante por cada uno y tienen horas en la asignación académica.
- Director Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico. Así la norma dé el espacio a que se pueda hacer lo que dice el Comité de Credenciales, en este momento hay comunicaciones de la Dirección de la Universidad que dicen que no. Considera que la propuesta del Decano es viable, pero no se puede generar polarización dado que es una Universidad donde se puede mostrar argumentos y plantear alternativas. Si hay evidencia de que eso pasa en otras Facultades es importante que también se les llame al orden y no sólo a la Facultad de Salud.
- Directora Escuela de Enfermería. Pese al tiempo que se lleva en esta discusión por agotamiento no se puede tomar una decisión de tal magnitud, y no debe basarse sólo en argumentos jurídicos, sino ponerlos de cara a argumentos académicos, en tanto se habla de bienestar universitario. No hay criterio de equidad al aplicar la norma tal cual a una Escuela de la dimensión de Medicina, y tener un solo representante. Cuando se habla de invitados permanentes, puede ser un paso previo a desarticular totalmente la manera como el Comité de Credenciales viene funcionando; por tanto, la figura propuesta lo deja vulnerable. Podría ser una figura transitoria con el compromiso de este Consejo de Facultad para legalizar una representación equitativa, cuando se reforme

la Resolución No. 022-2001. Es importante respaldar al Decano y sugiere enviar una carta al Rector diciéndole que se está a la espera de una respuesta formal a la carta del Consejo de Facultad de respaldo a la posición de la Escuela de Medicina.

- Director Escuela de Odontología. Dado que se lleva mucho tiempo con esta dificultad en donde se ha escuchado la posición del Comité de Credenciales, que es respetable, considera que la propuesta presentada por el Decano es una solución justa que hace viable y agiliza un poco el quehacer del Comité de Credenciales, el cual es indispensable para todos los profesores y podría implementarse de manera transitoria mientras se da una salida de fondo.
- Director Escuela de Ciencias Básicas. Entiende la posición del Decano, dada la comunicación que envió el Rector indicando que debe ser un solo representante por Escuela, pero en Ciencias Básicas se tiene un Representante por Departamento. La propuesta puede ser viable pero considera que falta estudiarla un poco más, dado que en el Comité de Credenciales se toman decisiones muy importantes que tienen que ver con el bienestar de los profesores y se tiene una responsabilidad jurídica también, por tanto se debe analizar cuál sería la responsabilidad del invitado permanente frente a las decisiones que se tomen y los alcances jurídicos. La propuesta debe hacerse de manera concertada con el Comité de Credenciales.
- Decano. El Vicerrector Académico manifestó que el Comité de Credenciales, para sesionar o tomar decisiones, no necesita quórum, dado que no es un Consejo sino un Comité. Dado que no ha habido respuesta por parte del Rector y que no se puede continuar con esa situación, deja constancia que presentó una propuesta.

El Consejo de Facultad acuerda que una comisión del Consejo conformada por los profesores Adolfo Contreras Rengifo, José María Satizabal y Mercedes Salcedo vayan al Comité de Credenciales para hacer un acercamiento y escuchar las propuestas que tienen al respecto y retomar el tema nuevamente en la próxima sesión para plantear una salida intermedia. Igualmente se enviará comunicación al Rector solicitando respuesta a la carta enviada en respaldo a la posición de la Escuela de Medicina.

9. CORRESPONDENCIA PARA INFORMACIÓN

- CD “Formulación de Proyectos del Sector Educativo en el marco del Sistema General de Regalías”. Para revisión por parte de los Directores de Escuela, la Oficina de Comunicación lo subió a la web.
- Memorando de la coordinadora del área de admisiones, por medio del cual solicita, ante la iniciación del proceso de inscripción el próximo 18 de octubre, la actualización de la información general en la página web de los Programas Académicos.

Para conocimiento de los integrantes del Consejo de la Facultad, se rotan los siguientes informes de Comisión:

- Liliana Arias Castillo (Escuela de Medicina). El 20 de septiembre de 2013, en Bogotá.
- María Ana Tovar Sánchez (Escuela de Medicina). El 4 al 8 de septiembre de 2013, en Santa Marta.
- María Isabel Gutiérrez (Escuela de Salud Pública). Del 8 al 15 de junio, 2013, en Helsinki, Finlandia; del 15 al 20 de julio de 2013, en Cuiabá, Brasil; del 23 al 25 de julio de 2013, en Nicaragua; del 29 al 31 de julio de 2013, en Ciudad de Costa Rica; del 20 al 23 de julio de 2013, en Lima, Perú; del 13 al 16 de agosto de 2013, en Bolivia; del 20 al 23 de agosto de 2013 en Cartagena; del 26 al 30 de agosto de 2013 en El Salvador; del 8 al 11 de septiembre de 2013, en Tuxtla Gutiérrez, México; del 23 al 27 de septiembre de 2013, en El Salvador y del 18 al 21 de septiembre de 2013 en Washington y Columbus, Ohio.
- Carlos Armando Echandía Álvarez (Escuela de Medicina). Informe de Comisión de Estudios, correspondiente al periodo febrero-junio de 2013 y actividades que viene desarrollando durante el semestre Agosto-Diciembre de 2013, en sus estudios de Doctorado en Ciencias Biomédicas.

10. VARIOS

10.1 Del Decano

- Dado que se ha tenido dificultad con algunos candidatos a la convocatoria docente de reemplazos que estarán fuera del país en la fecha que se les había programado para la exposición oral, se debieron reprogramar para el próximo martes en horas de la mañana; por tanto, propone hacer Consejo de Facultad en horas de la tarde. Se avala y se realizará a las 2:00 p.m.
- El Decano comenta que en el Consejo Académico, el Rector manifestó que la Universidad debía pronunciarse respecto a la Ley Ordinaria de la Reforma a la Salud, por tanto, se hará un comunicado en ese sentido.

10.2 El Representante de los Centros e Institutos de Investigación informa que ayer le confirmaron que la Doctora Gina Watson, Representante de OPS para Colombia, vendrá el próximo 11 de octubre para reunirse con el Alcalde de Cali y quiere visitar Cedetes, lo cual se cruza con el Foro de Reforma de la Salud.

10.3 La Directora de la Escuela de Enfermería comenta que el Coloquio de Investigación en Enfermería, fue exitoso y contó con casi 300 invitados, entre los cuales hubo delegaciones de México y Brasil, con quienes se está viendo la posibilidad de intercambios. El éxito se debió a que fue un trabajo en equipo de toda la Escuela en pro de repositonar la parte de la investigación en enfermería.

10.4 La Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana informa que se remitió a la Dirección de Autoevaluación y Calidad Académica el documento de Registro Calificado de la Especialización en Fisioterapia Cardiopulmonar incorporando las observaciones que había realizado.

10.5 Del Director de la Escuela de Ciencias Básicas:

- El Departamento de Microbiología ha manifestado su preocupación por que la semana pasada un delincuente ingresó al edificio para hurtar algunos equipos y fue capturado por la Policía cuando intentaba huir con varios microscopios. Posteriormente le llegó comunicación al profesor Humberto Carvajal, firmada por el Supervisor de Vigilancia de la Sede San Fernando, en la cual solicita que reubiquen los equipos que se encuentran dentro del edificio 120. La Jefe del Departamento manifiesta que lo que pide Seguridad no es posible dado que cuando salieron del edificio, en el 2010, se dejaron los equipos guardados en cajas dentro de las oficinas cerradas con llave, en espera de trasladarlos a una bodega que iba a conseguir la Universidad y ahora preocupa que todas las cerraduras fueron violentadas y los espacios abiertos y nadie se responsabiliza de los hechos.

Al respecto se acuerda que el Director de la Escuela de Ciencias Básicas, se reúna con la Coordinadora Administrativa y el Supervisor de Vigilancia con el fin de proponer acciones al respecto. Además se sugiere realizar un inventario actualizado de los equipos.

- El Claustro del Departamento de Morfología envía al Consejo de Facultad solicitud para solucionar el problema que se tiene con el aire acondicionado del salón 101, auditorios Torreón y Sasakawa y Laboratorios de Neuroanatomía e Histología, que llevan varias semanas dañados.

La Coordinadora Administrativa informa que ahora la Universidad tiene un outsourcing de mantenimiento para los aires acondicionados y se debe hacer a través de ese proceso. De acuerdo con la información recibida, ayer estuvieron revisando los aires acondicionados y a partir de mañana se iniciarán los trabajos.

10.6 El Coordinador del Grupo de Comunicaciones informa que con la Representante Profesoral se revisó la propuesta del Foro Virtual para acopiar propuestas para la modificación de la resolución 083 de 2002, y presenta la manera cómo se va a organizar y cómo se puede participar en él. Estará colocado en el portal virtual de la Facultad y allí podrán participar los docentes a partir de la información que se coloque en él. Tendrá una primera parte que los Representantes Profesionales aportarán del proceso de reformas, introducción, importancia, estado de avance y elaborarán unas preguntas que sirvan como guía para realizar el foro. El enlace del foro estará en el portal virtual de la Facultad, en Comunicando Salud y se invitará a los docentes para que participen; la fecha de inicio será el 5 de octubre e irá hasta el 30 de octubre. La moderación la hará la Representación Profesoral al Consejo de Facultad y al Consejo Académico y la sistematización de los aportes se hará por parte de la Representación Profesoral y el Grupo de Comunicaciones.

10.7 La Representante Profesoral invita al Coloquio sobre Metrología y Salud que se realizará el 10 de octubre de 8:00 a.m a 12:00 m, en el auditorio Diego Delgadillo de la Facultad de Ciencias de la Administración; contará con dos conferencistas internacionales de México y otros del Instituto Nacional de Metrología. Entre los temas que se abordarán está, seguridad del paciente, eventos adversos y metrología, experiencia de 15 años para la implementación de un sistema de aseguramiento en un laboratorio de referencia nacional en eléctrica y metrología y mediciones analíticas.

10.8 De la Coordinadora Administrativa:

- Habló en la Oficina de Planeación con la persona encargada de administrar el programa de las asignaciones académicas e informó que existe la opción de incluir el ítem de extensión solidaria, dado que cuando se abre la ventana de extensión se da la opción de que sea docente que es la de diplomados o cursos; investigación que es la que se deriva de los proyectos; la solidaria que es la que hace la Facultad de Salud y la de consultoría que es la de los contratos y convenios. Informó que en este momento la OITEL está trabajando en un nuevo sistema de información relacionado con extensión y además uno nuevo para las asignaciones académicas, de tal manera que esté articulado con registro académico e investigación, pero aún no se sabe para cuándo estaría.
- Se tiene una dificultad con el proceso de gestión documental dado que ahora que se está en las Escuelas se ha encontrado parte de archivos de extensión, pero en aras de la trazabilidad documental de los cursos y diplomados, toda la información debe estar en su totalidad en la Oficina de Extensión de la Facultad; sin embargo, no ha sido posible que entreguen la información. Por tanto solicita colaboración a los Directores de la Escuela para que se entreguen los archivos.

Siendo las 12:40 p m., se da por terminada la reunión.

Compromisos		Responsable	Fecha Programada	Fecha Ejecutada
1.				
Preside la Reunión: Julián Alberto Herrera Murgueitio		Elaboró: Alexandra Cerón Ortega, Secretaria	Aprobada	Fecha: 8 de octubre de 2013
Firma:		Firma:		